

**PROCEDIMIENTO:  
PG-20  
MEDICIÓN DE LOS INDICADORES DE  
RENDIMIENTO DE LOS TÍTULOS**

|            | <b>CARGO</b>              | <b>NOMBRE</b>           | <b>FECHA</b> |
|------------|---------------------------|-------------------------|--------------|
| Elaborado: | Técnico de Calidad        | Laura Vila              | 10/11/2022   |
| Revisado:  | Vicerrectorado de Calidad | Ana M <sup>a</sup> Cruz | 01/12/2022   |
| Aprobado:  | Vicerrectorado de Calidad | Ana M <sup>a</sup> Cruz | 01/12/2022   |

| <b>VERSIÓN</b> | <b>CONTROL DE MODIFICACIONES</b> | <b>FECHA</b> |
|----------------|----------------------------------|--------------|
| 01             | Versión original                 | 03/10/2022   |
| 02             | Cambio formato                   | 01/12/2022   |
|                |                                  |              |

**RESPONSABLE DEL PROCESO: Vicerrectorado de Calidad**

## ÍNDICE

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| 1. OBJETO:.....                       | 3 |
| 2. ALCANCE:.....                      | 3 |
| 3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA: ..... | 3 |
| 4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO:..... | 3 |
| 5. REGISTROS: .....                   | 4 |

## **1. OBJETO:**

Definir los indicadores de rendimiento y la metodología que permite obtener la información de los indicadores.

## **2. ALCANCE:**

Este proceso será de aplicación a las titulaciones y servicios de la Universidad.

## **3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA:**

- Criterios y Directrices de Garantía de calidad en el Espacio europeo de Educación Superior (ENQA).
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Última versión de las Memorias de los Títulos verificadas o modificadas con informe favorable.
- Programa de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.
- Programa de Renovación de la Acreditación de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.
- Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad.
- Normativas internas de la Universidad.

## **4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO:**

### **4.1 Definición de los indicadores**

A partir de la experiencia de años anteriores y de las guías de seguimiento y acreditación publicadas por la Fundación Madrimasd, el Vicerrectorado de Calidad, junto con el Decanato, las Titulaciones y los Servicios, definirá los indicadores a utilizar para el análisis de los resultados.

### **4.2 Medición**

El Vicerrectorado de Calidad, con el apoyo del Dpto de Operaciones, será el responsable de la gestión de los indicadores de rendimiento.

Los indicadores de rendimiento utilizados por título / servicio y curso académico son los recogidos en el Excel de Indicadores.

El Vicerrectorado de Calidad obtiene los resultados de los indicadores de manera anual, en caso de que sea posible, o en función de la disponibilidad de cada indicador.

#### 4.3 Resultados

El Vicerrectorado de Calidad es el encargado de recoger los resultados de los indicadores de rendimiento y facilitarlos a los responsables (títulos, servicios...) para que realicen un análisis de los mismos y así poder definir los planes de mejora que se consideren oportunos (PG24. Seguimiento Interno Anual de los Títulos Oficiales).

#### 5. REGISTROS:

| NOMBRE REGISTRO      | QUIÉN ARCHIVA             | TIEMPO CONSERVACIÓN |
|----------------------|---------------------------|---------------------|
| Excel de Indicadores | Vicerrectorado de Calidad | Indefinido          |